

## OTROS ANUNCIOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

## Dirección General de la Función Pública

## SERVICIOS DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las diez horas del día 30 del mes de junio de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Catedráticos y Profesores Agregados Numerarios de la Universidad de Córdoba»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Universidad de Córdoba. Catedráticos y Profesores agregados numerarios de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores de la Universidad de Córdoba; siendo el firmante del acta de constitución don José Peña Martínez.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 26 del mes de junio de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical Nacional del Cuerpo Especial de Ingenieros Aeronáuticos»; cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional. Funcionarios del Cuerpo Especial de Ingenieros Aeronáuticos: siendo los firmantes del acta de constitución don Carlos Ceballos Díaz, don José María Ripoll Gómez, don Alfredo Moreno Hipólito y don José Eduardo López del Rincón.

## Secretaría de Estado para la Información

## Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Tecnivideo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, Edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Borrmart, S. A.». Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 3.000 Sección Personas Jurídicas, tomo 47. Domicilio: Calle Don Ramón de la Cruz, 68. Madrid.

Título de la publicación: «Tecnivideo». Lugar de aparición: Barcelona. Periodicidad: Trimestral. Formato: 208x221 milímetros. Número de páginas: 64. Precio: 300 pesetas. Ejemplares de tirada: 10.000. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir y divulgar los aspectos técnicos de televisión y técnicas del video-tape, su manejo y aplica-

ción dentro del marco legal con absoluto respeto de la Constitución. Comprenderá los temas de: Información técnica a los usuarios de T.V. y de video-tape, noticias sobre la especialidad.

Director: Don Conrado Sala Valldaura (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Subdirector general.—9.133-C.

## MINISTERIO DE DEFENSA

## Ayudantías Militares de Marina

## PALAMOS

## Edicto

Don Antonio González Huix, Capitán de Corbeta (R.N.A.) de la Armada, Ayudante Militar de Marina de Palamos.

Hago público: Que obrante en esta Ayudantía Militar de Marina el expediente con el proyecto de Parque de Clasificación de Cargas en el Puerto de Palamos, presentado por «Matas, S. A.», de Palamos a través del grupo de Puertos de Gerona, estará de manifiesto en esta Dependencia a efectos de información pública durante el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y aducir lo que estimen procedente dentro del citado plazo, cumplimentando con ello lo determinado en los artículos 43, 44 y 45 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Puertos de 19 de enero de 1928 («Diario Oficial» número 54).

Palamos, 10 de junio de 1981.—El C. de C. (R.N.A.) Ayudante Militar de Marina, Antonio González Huix.—3.955-A.

## Comandancias Militares de Marina

## LAS PALMAS

## Edicto

Don Julian Cacho Mendoza, Teniente Coronel de Infantería de Marina de la Armada Instructor del expediente incoado por pérdida de la tarjeta de Patrón Mayor de Cabotaje número 60 de don Juan Cousillas Souto.

Hago saber: Que en el citado expediente y por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, ha quedado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quién lo hallare y no hiciera entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de junio de 1981.—El Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor, Julian Cacho Mendoza.—3.962-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Administraciones de Aduanas

## ALICANTE

Desconocido el paradero de la «Compañía Lloyd Continental en España», presenta inculpada en el expediente F.R., LITA, número 104/81, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase: Automóvil turismo, marca «Chrysler», matrícula 479-CVM-75 (F), intervenido en fecha 7 de abril de 1981; por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 9 de junio de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—9.962-E.

## CADIZ

Por la presente se notifica a don Tahar El Masudi, súbdito marroquí, domiciliado en Wateringe (Holanda), propietario del automóvil marca «Opel», matrícula 58-85-ZX, afecto al expediente de diligencias reglamentarias número 368/80, de esta Aduana, que ha sido sancionado por esta Administración, por infracción al artículo 10 del Decreto 1814/1964, por la no reexportación del vehículo dentro del plazo reglamentario, con multa de mil quinientas pesetas, conforme al artículo 17 del mismo texto legal.

Se le notifica dispone de un plazo de quince días para hacer efectivo el pago de la multa indicada en la Caja de esta Aduana, en el bien entendido que, de transcurrir dicho plazo sin su ingreso, implicará, conforme al artículo 19 del expresado Decreto, la dación en pago del automóvil, procediéndose a su venta en subasta pública.

Contra el presente acuerdo puede interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el término de quince días, haciéndole saber que los plazos que se indican en este párrafo y en el anterior son a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 10 de junio de 1981.—El Administrador.—10.100-E.

## Delegaciones Provinciales

## CORDOBA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito sin desplazamiento de título por un importe de 100.000 pesetas, expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos en 28 de marzo de 1974, señalado con los números 520 de entrada y 219 de Registro, de la propiedad de la Entidad «Mantenimientos, Obras y Proyectos, S. A.», en garantía de la misma, como fianza para responder de la ejecu-

ción de las obras de apertura de acceso de la avenida de Barcelona a la carretera Madrid-Cádiz (polígono de Levante, 2.ª fase), a disposición del excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 8 de junio de 1981.—El Delegado de Hacienda, César Sainz-Terrones Tejerina.—10.104-E.

## Tribunales de Contrabando

### MADRID

Desconociéndose el paradero de Dionisio Martínez Carracedo, cuyo último domicilio conocido era en Bravo Murillo, 194, de Madrid, por el presente edicto se le hace saber lo siguiente:

«El Tribunal Supremo de Justicia, en sentencia de 31 de marzo pasado, confirma la sentencia de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, de 28 de mayo de 1979, por la cual, a su vez, confirmaba el fallo del Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, de 27 de mayo de 1977, el cual, al conocer del recurso de alzada interpuesto por don Julio Luna Mota, don Eduardo Contreras López y «Viorna, Sociedad Anónima», contra fallo del Tribunal Provincial de Contrabando de Madrid, en el expediente de la referencia, de 18 de febrero de 1978 acordó, entre otros, la devolución a Ud. del automóvil objeto del expediente 210/1974, a la firmeza del fallo y previo ingreso de los derechos aduaneros por la importación del chasis del mencionado automóvil.

Dada la circunstancia de existir fallo firme, y habiendo Ud. aportado garantía bancaria por importe de 400.000 pesetas, dicha garantía podrá Ud. retirarla, previa justificación del ingreso de los citados derechos arancelarios, los cuales deberá hacerlos efectivos en la Aduana de Madrid, a cuyo Organismo se da cuenta del mencionado fallo.

De no producirse el mencionado ingreso en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, se ordenará a la Entidad bancaria garante el ingreso en firme de la citada garantía, de la cual se detraerá el importe de los expresados derechos arancelarios.»

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 5 de junio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—9.941-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALAVA

##### Sección de Minas

*Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Alava hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 1.920. Nombre, «Cristina». Mineral, lignito. Cuadrículas 72. Términos municipales, Zuya, Vitoria y Cigolitia.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Vitoria, 30 de abril de 1981.—El Delegado provincial accidental, Federico Crespo y Guilmain.

*Registro minero cuyo terreno ha quedado franco*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Alava hace saber: Que como consecuencia del resultado del concurso celebrado en esta Delegación el día 10 de septiembre de 1980 (publicada la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de octubre), se declaran francos y registrables todos los terrenos comprendidos en los derechos mineros que figuraban relacionados en dicho «Boletín Oficial del Estado», excepto los terrenos afectados por el permiso de investigación denominado «Cristina» número 1.920, solicitado a través del citado concurso.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, pudiendo ser solicitados estos terrenos, transcurridos ocho días desde la publicación del presente anuncio.

Vitoria, 30 de abril de 1981.—El Delegado provincial accidental, Federico Crespo y Guilmain.—10.077-E.

### CASTELLON DE LA PLANA

#### Sección de Minas

*Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Castellón de la Plana hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 2.435. Nombre, «Araya Segunda». Mineral, arcilla. Cuadrículas, 8. Término municipal, Alcora.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 1981.—El Delegado provincial, E. Reyes.

### CUENCA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la línea de transporte de energía eléctrica, centros de transformación y red de baja tensión, cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», calle Capitán Haya, 53, Madrid.

b) Lugar establecimiento de la instalación: Valdeolivás. Origen en apoyo de tronque de salida de línea a Villar del Infantado, finales en centro de transformación número 1 y 2.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica en la localidad.

d) Característica principales: Una derivación en M. T. 15-20 KV., con una longitud de 234 metros y otra derivación de 543 metros con una capacidad de transporte de 3.840 KW. en cada una de las derivaciones.

Dos centros de transformación intermedia con transformadores de 160 KVA.

Una red de distribución en L. T. con conductor trenzado de aluminio 3 por 150 ± 1 por 95, 3 por 95 ± 1 por 54,6 y 3 por 25 ± 1 por 54,6, con una longitud total de 1.592 metros.

e) Precedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 7.868.853 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca, calle Almirante Carrero Blanco, 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca 3 de abril de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.—9.201-C.

### HUELVA

#### Sección de Minas

*Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huelva hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 14.403. Nombre, «Aroche». Mineral, mármol. Cuadrículas, 25. Término municipal, Aroche.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 4 de mayo de 1981.—El Delegado provincial, José de Moya Chamorro.

### LEON

#### Sección de Minas

*Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 14.113; nombre, «Ancares»; mineral, recursos Secc. C); cuadrículas, 41; términos municipales, Candín, Vega de Espinareda y Villafranca del Bierzo (León) y Cervantes (Lugo).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 7 de mayo de 1981.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

(Expediente 26.747. R. I. 6.337)

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del

Decreto 2819/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Laiz de las Arrimadas, El Corral, Santa Colomba de las Arrimadas y La Devesa de Boñar (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica.

d) Características principales: Cuatro centros de transformación tipo intemperie, con dos apoyos de hormigón armado y transformadores trifásicos de 50 KVA. (Laiz, Santa Colomba de las Arrimadas) y de 100 KVA. (La Devesa de Boñar), tensiones 20 KV/398-230-133 V., que se instalará en los citados pueblos.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.439.580 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 27 de mayo de 1981.—El Delegado provincial, Miguel Casanueva Viedma.—4.130-15.

## LUGO

### Sección de Minas

*Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Lugo hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 5.474. Nombre, «Tuja segunda». Mineral, pizarra. Cuadrículas, 8. Términos municipales, Samos y Triacastela.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Lugo, 6 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Emilio Moretón Fernández.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de mayo último, y en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Finanzauto, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 15 de mayo de 1978:

## MADRID

### Sección de Minas

*Depósitos de explosivos*

Peticionario: «Distribuidores de Explosivos Industriales del Centro de España» (DEICESA).

Domicilio: Calle Alcántara, 49-51, Madrid.

Objeto de la petición: Instalación de un depósito de explosivos con capacidad para 75.000 kilogramos.

Ubicación: En el paraje «El Cañal», del término municipal de Alpedrete (Madrid).

Se hace pública esta petición para que las personas o Entidades que se consideren afectados por la misma, presenten por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Madrid, calle General Díaz Porlier, número 35, Madrid-1.

Madrid, 4 de abril de 1981.—El Delegado provincial.—P. D., el Subdelegado provincial.—9.042-C.

## MALAGA

*Registro minero cuyo terreno ha quedado franco*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Málaga hace saber: Que como consecuencia del resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, celebrado en esta Delegación el día 19 de agosto de 1980, ha quedado franco y registrable el terreno comprendido en el perímetro de la zona de reserva a favor del Estado que se denominó «Málaga-Cádiz», equivalente a unas 8.581 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarándose franco y registrable lo antes indicado, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación.

Málaga, 11 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros. 10.078-E.

## ORENSE

### Sección de Minas

*Solicitudes de concesiones directas de explotación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Orense hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones directas de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

Ciento diez mil bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 110.000 inclusive, al interés anual bruto del 17,1052 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, pagadero por semestres vencidos en 15 de junio y 15 de diciembre de cada año.

Dichos bonos se amortizarán por sorteo, un tercio al final del tercer año, un tercio al final del cuarto año y el resto al final del quinto año. Los bonos que permanezcan vivos al comienzo del cuarto año percibirán el 0,50 por 100 neto anual al término del cuarto año; los que se amorticen al finalizar el quinto año percibirán un 1 por 100 neto anual.

- 4.274. «O'Benito». Pizarra. 4. Carballeda de Valdeorras.  
4.271. «Rozadais». Pizarra. 6. Carballeda de Valdeorras.  
4.267. «Castañero I». Pizarra. 8. Carballeda de Valdeorras.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 5 de mayo de 1981.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.

*Solicitud de declaración minero-medicinal de las aguas de los manantiales que se citan*

Por la «Comunidad de Bienes Hijos de Isaac Fraga Penedo» ha sido solicitada la declaración de la condición minero-medicinal de las aguas procedentes de los manantiales sito: en el paraje denominado «O Baño», denominados «Fuente del Prado», «Fuente interior» y «Fuente Los Baños», del término municipal de Carballino, pueblo de Caldas de Partovia. La situación geográfica es: Latitud 42° 24' 35,5 N. Longitud 8° 04' 06" O. Estando el meridiano referido a Greenwich y el punto así determinado es el edificio destinado a Balneario.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 6 de mayo de 1981.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.

## VALLADOLID

### Sección de Minas

*Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Valladolid hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 106. Nombre, «Santa Cecilia». Mineral, recursos Secc. C). Cuadrículas, 288. Términos municipales, Corcos y Vilalba de los Alcores (Valladolid) y Ampudia y Valoria del Alcor (Palencia).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Valladolid, 28 de abril de 1981.—El Delegado provincial, Manuel González Herberos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—9.827-C.

## COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Alfonso García Aynat, Notario que fue de Mondariz, Vera, Vilafranca del Penedés, San Feliú de Guixols, Mahón y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 15 de junio de 1981.—El Decano, L. Roca-Sastre.—9.414-C.

## BANCO DE ESPAÑA

Relación de Entidades inscritas al 31 de diciembre de 1980 en el «Registro Especial de Cooperativas de Crédito» a que se refiere el apartado uno del artículo tercero del Real Decreto 2860/1978, de 3 de noviembre

Número de inscripción	Denominación	Domicilio	Localidad
<b>1. Cajas Rurales calificadas</b>			
0	Caja Rural Nacional.	Gran Vía, 19.	Madrid.
1	Caja Rural Provincial de Castellón, S. Coop. de Crédito Limitada.	Enmedio, 3.	Castellón de la Plana.
2	Caja Rural Provincial de Sevilla, S. Coop. de Cto.	Murillo, 2.	Sevilla.
3	Caja Rural Provincial de Ciudad Real, S. Coop. de Crédito Limitada.	Avenida del Imperio, 3.	Ciudad Real.
4	Caja Rural Provincial de Jaén, S. Coop. de Cto. Ltda.	Avenida del Generalísimo, 3.	Jaén.
5	Caja Rural Provincial de Córdoba, S. Coop. de Cto.	Avenida del Generalísimo, 46.	Córdoba.
6	Caja Rural Provincial, S. Coop. de Cto. Agrario Ltda., de Reus.	Arrabal de San Pedro, 5 y 7.	Reus (Tarragona).
7	Caja Rural Provincial de Valencia, S. Coop. de Crédito Limitada.	Plaza San Vicente Ferrer, 3.	Valencia.
8	Caja Rural Provincial de Lérida, S. Coop. Ltda.	Avenida del Caudillo, 12.	Lérida.
9	Caja Rural Provincial de Cuenca, S. Coop. de Cto. Ltda.	General Moscardó, 4.	Cuenca.
10	Caja Rural Provincial de Albacete, S. Coop. de Crédito Limitada.	Mayor, 58.	Albacete.
11	Caja Rural Provincial de Toledo, S. Coop. de Cto. Ltda.	Alfárez Provisional, 3.	Toledo.
12	Caja Rural Provincial de Asturias, S. Coop. de Crédito Limitada.	Melquíades Alvarez, 7.	Oviedo.
13	Caja Rural Provincial de Huesca, S. Coop. de Cto. Ltda.	Berenguer, 2.	Huesca.
14	Caja Rural Provincial de Burgos, S. Coop. de Cto. Ltda.	Plaza de la Cruzada, s/n.	Burgos.
15	Caja Rural Provincial de Alicante, S. Coop. de Crédito Limitada.	Avenida Doctor Gadea, 27.	Alicante.
16	Caja Rural Provincial de Segovia, S. Coop. de Crédito Limitada.	Los Coches, 4.	Segovia.
17	Caja Rural Provincial de Zamora, S. Coop. de Crédito Limitada.	Avenida José Antonio, 9.	Zamora.
18	Caja Rural Provincial de Teruel, S. Coop. de Cto. Ltda.	San Miguel, 9.	Teruel.
19	Caja Rural Provincial de Murcia, S. Coop. de Cto. Ltda.	Plaza de Villaleal, 2.	Murcia.
20	Caja Rural Provincial de Madrid, S. Coop. de Cto. Ltda.	Paseo San Francisco de Sales, 10.	Madrid.
21	Caja Rural Provincial de Santander, S. Coop. Ltda.	Marcelino S. Sautuola, 15.	Santander.
22	Caja Rural Provincial de Valladolid, S. Coop. de Crédito Limitada.	Miguel Iscar, 1.	Valladolid.
23	Caja Rural Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Sociedad Coop. de Cto. Ltda.	Rambla de Pulido, 24.	Santa Cruz de Tenerife.
24	Caja Rural Provincial de Vizcaya, S. Coop. de Crédito Limitada.	Arenal, 4.	Bilbao.
25	Caja Rural Provincial de Huelva, S. Coop. de Cto. Ltda.	Alcalde Mora Claros, 8.	Huelva.
26	Caja Rural Provincial de Málaga, S. Coop. de Crédito Limitada.	Tomás Heredia, 20.	Málaga.
27	Caja Rural Provincial de Almería.	Paseo de Almería, 75.	Almería.
28	Caja Rural Provincial de León, S. Coop. de Cto. Ltda.	Plaza Cortes Leonesas, 3.	León.
29	Caja Rural Provincial de Orense, S. Coop. de Cto. Ltda.	Juan XXIII, 35.	Orense.
30	Caja Rural Provincial de Lugo, S. Coop. de Cto. Ltda.	Avenida Montero Ríos, 24 y 26.	Lugo.
31	Caja Rural Provincial de Avila, Coop. de Cto. Ltda.	Duque de Alba, 1.	Avila.
32	Caja Rural Provincial de Soria, S. Coop. de Cto. Ltda.	Campo, 1.	Soria.
33	Caja Rural Provincial de Badajoz, S. Coop. de Cto.	Avenida Santa Marina, 5.	Badajoz.
34	Caja Rural Provincial de Zaragoza, S. Coop. de Crédito Limitada.	San Voto, 8.	Zaragoza.
35	Caja Rural Provincial de Cáceres, S. Coop. de Crédito Limitada.	Avenida de Guadalupe, 2.	Cáceres.
36	Caja Rural de Navarra, S. Coop. Ltda. de Cto.	Paseo de los Fueros, 1.	Pamplona.
37	Caja Rural Provincial de Gerona, S. Coop. Ltda.	Avenida Jaime I, 38.	Gerona.
38	Caja Rural Provincial, S. Coop. de Cto. Ltda.	Arce, 3.	Salamanca.
39	Caja Rural Provincial de Barcelona, S. Coop. de Crédito Limitada.	Vía Layetana, 3.	Barcelona.
40	Caja Rural Provincial de Granada, S. Coop. de Crédito Limitada.	Gran Vía, 48.	Granada.
41	Caja Rural de Alava, S. Coop. de Cto. Ltda.	Paz, 11.	Vitoria.
42	Caja Rural de Jalón, S. Coop. de Cto. Agrario.	Paseo de la Constitución, 23 y 25.	Zaragoza.
43	Caja Rural de la Valencia Castellana, S. Coop. de Crédito Ltda. de Requena.	Avenida Gereal Varela, 16.	Requena.
<b>2. Cooperativas de Crédito calificadas</b>			
1	Caja Laboral Popular, S. Coop. de Cto. Ltda.	Paseo José M. Arizmendiarieta, sin número.	Mondragón (Guipúzcoa).
2	Caja de Crédito del Colegio de Ingenieros Industriales de Cataluña, S. Coop. de Cto. Ltda.	Vía Layetana, 39.	Barcelona.
<b>3. Otras Cajas Rurales</b>			
3	Caja Rural «San Agustín», de Fuente Alamo.	Gran Vía, 1.	Fuente Alamo (Murcia).
5	Caja Rural Provincial de Logroño, S. Coop. de Crédito Limitada.	Muro de la Mata, 13 y 14.	Logroño.
9	Caja Rural de Fuentepelayo, S. Coop. de Cto. Ltda.	Plaza de la Fuente, 12.	Fuentepelayo (Segovia).
11	Caja Rural Provincial de Cádiz, S. Coop. de Cto. Ltda.	Calle Larga, 54 y 48.	Jerez de la Frontera (Cádiz).
12	Caja Rural Provincial de Pontevedra, S. Coop. de Crédito Limitada.	Paseo Calvo Sotelo, 3.	Pontevedra.
14	Caja Rural de Almedralejo, S. Coop. Ltda. de Crédito Agrario.	General Primero de Rivera, 22.	Almedralejo (Badajoz).
15	Caja Rural del Bierzo-Cacabelos, S. Coop. de Cto.	Plaza del Generalísimo, 1.	Cacabelos (León).
16	Caja Rural Gijonesa, S. Coop. de Cto. Ltda.	Paseo de la Infancia, 10.	Gijón (Asturias).
17	Caja Rural de Utrera, Cooperativa de Crédito.	Plaza José Antonio, 26.	Utrera (Sevilla).

Número de inscripción	Denominación	Domicilio	Localidad
20	Caja Rural Central S. Coop. de Cto. Ltda.	José M. Sarget, 49.	Orihuela (Alicante).
23	Caja Rural Bonanza del Mediterráneo, S. Coop. de Crédito Limitada.	Duque de Tamarres, 5.	Orihuela (Alicante).
24	Sociedad Coop. de Cto. Ltda., Caja Rural «San José».	Cristóbal Colón, 86.	Torredonjimeno (Jaén).
25	Caja Rural Provincial de Palencia, S. Coop. de Crédito Limitada.	Abilio Calderón, sin número.	Palencia.
26	Cooperativa de Crédito, Caja Rural «San Mateo».	Reyes Católicos, 54.	Utiel (Valencia).
28	Sociedad Cooperativa Limitada de Crédito, Caja Rural «Nuestra Señora de Guadalupe».	Natalio Rivas, 22.	Baena (Córdoba).
29	Caja Rural Comarcal de Carrión de los Condes, Sociedad Coop. de Cto. Ltda.	Plaza de San Julián, 15.	Carrión de los Condes (Palencia).
30	Caja Rural Comarcal Interprovincial «Creta», S. Cooperativa Limitada.	San Isidro, 4.	Talavera de la Reina (Toledo).
32	Caja Rural del Campo de Cariñena, S. Coop. de Crédito Limitada.	José Antonio Primo Rivera, 70.	Cariñena (Zaragoza).
33	Caja Rural de Carcagente, S. Coop. de Cto. Ltda.	Julián Ribera, 5.	Carcagente (Valencia).
35	Cooperativa de Crédito, Caja Rural de San Roque.	Doctor Berenguer, 4.	Almenara (Castellón).
36	Cooperativa de Cto., Caja Rural de Alcudia de Carlet, S. Coop. de Cto. Ltda.	Avenida Virgen del Oreto, 3.	Alcudia de Carlet (Valencia).
37	Sociedad Coop. de Cto. Agrario Ltda., Caja Rural de la Mancha.	Santa Clara, 6.	Villarrobledo (Albacete).
38	Sociedad Coop. de Cto. Agrario, Caja Rural «Nuestra Señora del Rosario».	Franco Salgado, 27.	Nueva Carteya (Córdoba).
40	Caja Rural «San Vicente Ferrer», de Vall de Uxó, Sociedad Coop. de Cto. Ltda.	Regimiento Tetuán, 5.	Vall de Uxó (Castellón).
41	Caja Rural del Pirineo, S. Coop. de Cto. Ltda.	San Miguel del Puy, sin número.	Pobla de Segur (Lérida).
42	Caja Rural «Nuestra Señora del Campo», S. Coop.	Antonio Maura, 14.	Cañete de las Torres (Córdoba).
43	Caja Rural de Cto. de la Coop. Comarcal de Avicultura de Reus, S. Coop. de Cto. Ltda.	Avenida de los Mártires, 6.	Reus (Tarragona).
45	Caja Rural «San Antonio», de Benicasim, S. Coop. de Crédito Limitada.	Santo Tomás, 82.	Benicasim (Castellón).
46	Sociedad Coop. de Cto. Agrario, Caja Rural de Fuentes de León.	Calvo Sotelo, 1.	Fuentes de León (Badajoz).
47	Caja Rural Católico Agraria, S. Coop. de Cto. Ltda.	Plaza del Generalísimo, 10.	Villarreal de los Infantes (Castellón).
48	Caja Rural «San Isidro», de Vall de Uxó, S. Coop. de Crédito Limitada.	Avenida del Corazón de Jesús, 3.	Vall de Uxó (Castellón).
49	Caja Rural «San José», de Burriana, S. Coop. de Crédito Limitada.	Plaza Chicharro, 1.	Burriana (Castellón).
50	Sociedad Coop. de Cto. Agrario, Caja Rural «Nuestra Madre del Sol».	Virgen del Sol, 6.	Adamuz (Córdoba).
51	Caja Rural «San José», de Alcora, S. Coop. de Crédito Limitada.	San Francisco, 12.	Alcora (Castellón).
52	Caja Rural «San Isidro», de Castellón, S. Coop. de Crédito Limitada.	Gasset, 10.	Castellón.
53	Caja Rural Comarcal de Mota del Cuervo, S. Coop. Limitada de Crédito Agrario.	Camino Real, 7.	Mota del Cuervo (Cuenca).
54	Caja Rural de Algemesi, S. Coop. de Cto. Ltda.	San José de Calasanz, 4.	Algemesi (Valencia).
55	Sociedad Coop. de Cto. Agrícola, Caja Rural de Torrente.	Avenida de los Mártires, 20.	Torrente (Valencia).
56	Caja Rural «San Jaime», de Alquerías Niño Perdido, Sociedad Coop. de Cto. Ltda.	Jaime Chicharro, 47.	Alquerías Niño Perdido (Castellón).
59	Sociedad Coop. de Cto. Agrario Ltda., Caja Rural de Cheste.	Plaza Doctor Cajal, 3.	Cheste (Valencia).
60	Cooperativa de Cto. Caja Rural «Nuestra Señora de los Angeles».	José Antonio, 61.	Tuéjar (Valencia).
61	Caja Rural de Turis, S. Coop. de Cto. Ltda.	Cura D. Fernando González, 13.	Turis (Valencia).
62	Sociedad Coop. de Cto. Caja Rural de Godella.	Plaza España, 14.	Godella (Valencia).
63	Caja Rural de Cenizate, S. Coop. de Cto. Ltda.	Botica, 2.	Cenizate (Albacete).
64	Caja Rural de Casas Ibáñez, S. Coop. Ltda.	Caidos, 19.	Casas Ibáñez (Albacete).
65	Sociedad Coop. de Cto. Agrario Caja Rural de La Roda.	Avenida Ramón y Cajal, 11.	La Roda (Albacete).
66	Caja Rural Segre-Cinca, S. Coop. de Cto. Ltda.	General Mola, 29.	Lérida.
67	Caja Rural S. José de Almazora, S. Coop. de Cto. Ltda.	General Mola, 16.	Almazora (Castellón).
68	Caja Rural S. José de Artana, S. Coop. de Cto. Ltda.	José Antonio, 11.	Artana (Castellón).
69	Cooperativa de Cto. «San Martín», de San Martín de Unx.	Padre Sales Muruzábal, 11.	San Martín de Unx (Navarra).
71	Caja Rural «Nuestra Señora de la Esperanza», de Onda, S. Coop. de Cto. Ltda.	San Miguel, 1.	Onda (Castellón).
72	Caja Rural S. José de Nules, S. Coop. de Cto. Ltda.	Mayor, 4.	Nules (Castellón).
73	Caja Rural de Sax, Montaña y Vinalopó, S. Coop. Ltda.	Gran Via, 2.	Sax (Alicante).
74	Sociedad Coop. de Cto. Caja Rural Casinense.	Plaza del Caudillo, 10.	Casinos (Valencia).
75	Caja de Cto. Agrícola de Bechi, S. Coop. de Cto. Ltda.	Cervantes, 3.	Bechi (Castellón).
76	Caja Rural de Arenas de San Pedro.	Triste Condesa, 33.	Arenas de San Pedro (Avila).
77	Caja Rural de Guissona, S. Coop. Ltda. de Cto.	Cta. de Tárrega, sin número.	Guissona (Lérida).
78	Caja Rural de Cto. de la Unión Catalana de Avicultores y Cunicultores, S. Coop. de Cto. Ltda.	Calvo Sotelo, 2.	Villanueva y Geltrú (Barcelona).
79	Sociedad Coop. Ltda. de Cto. Agrario Caja Rural de Almenar.	Plaza del Generalísimo, s/n.	Almenar (Lérida).
80	Caja Rural Citrícola, S. Coop. de Cto. Ltda.	Carretera de Valencia, 112.	Castellón de la Plana.
81	Caja Rural, S. Coop. de Cto. Agrario de Villamalea.	José Valera, 1.	Villamalea (Albacete).
82	Caja Rural Provincial de Baleares, S. Coop. de Crédito Limitada.	Honderos, 1.	Palma de Mallorca.
83	Caja Rural Provincial de La Coruña, S. Coop. de Crédito Limitada.	Fernández Latorre, 11.	La Coruña.
84	Sociedad Coop. de Cto. Agrícola Caja Rural de Albal.	Plaza del Caudillo, 26.	Albal (Valencia).
85	Sociedad Coop. de Cto. Caja Rural de Villar.	Las Cruces, 33.	Villar del Arzobispo (Valencia).
87	Sociedad Coop. de Cto. Caja Rural de La Carlota.	Carlos III, 31.	La Carlota (Córdoba).
88	Caja Rural Moncofar, S. Coop. de Cto. Ltda.	Enmedio, 2.	Moncofar (Castellón).

Numero de inscripción	Denominación	Domicilio	Localidad
99	Caja Rural «Nuestra Señora de la Asunción», de Soneja, S. Coop. de Cto. Ltda.	Mayor, 61.	Soneja (Castellón).
90	Caja Rural La Junquera de Chilches, S. Coop. de Crédito Limitada.	Plaza del Generalísimo, 8.	Chilches (Castellón).
91	Caja Rural «S. Felipe Neri», de La Llosa, S. Coop. de Crédito Limitada.	General Mola, 2.	La Llosa (Castellón).
92	Caja Rural San José de Villavieja, S. Coop. de Crédito Limitada.	Cueva Santa, 11.	Villavieja (Castellón).
93	Sociedad Coop. Ltda. de Cto. Agrario Caja Rural «San Fortunato».	Plaza Cataluña, 3.	Castellidans (Lérida).
94	Caja Rural «S. Isidro», de Benicarló, S. Coop. de Crédito Limitada.	Avenida Maestrazgo, s/n.	Benicarló (Castellón).
95	Caja Rural «Nuestra Señora del Buen Suceso», de Cabanes, S. Coop. de Cto. Ltda.	Plaza del Generalísimo, 2.	Cabanes (Castellón).
96	Caja Rural «San Isidro», de Torreblanca, S. Coop. de Crédito Limitada.	San Antonio, 34.	Torreblanca (Castellón).
97	Caja Rural «San Isidro», de Villafamés, S. Coop. de Crédito Limitada.	Avenida Barceló, 6.	Villafamés (Castellón).
98	Caja Rural «San Isidro», de Cuevas de Vinromá, Sociedad Coop. de Cto. Ltda.	San Antonio, 21.	Cuevas de Vinromá (Castellón).
99	Caja Rural «San Juan Bautista», de San Juan de Moro, Sociedad Coop. de Cto. Ltda.	Plaza Juan Renau, 17.	San Juan de Moro (Castellón).
100	Caja Rural «San Felipe Neri», de Useras, S. Cooperativa de Cto. Ltda.	Calvario, 8.	Useras (Castellón).
101	Caja Rural de la Coop. Vinícola de Montroy.	Avenida José Antonio, 4.	Montroy (Valencia).
102	Caja Rural Provincial de Guadalajara, S. Coop. de Crédito Limitada.	Virgen del Amparo, 53.	Guadalajara.
103	Caja Rural El Salvador, S. Coop. de Cto. Ltda.	San Francisco, 2.	Vinaroz (Castellón).
104	Caja Rural La Cámara de Castellón, S. Coop. de Crédito Limitada.	Enmedio, 9 y 11.	Castellón.
105	Caja Rural Provincial de Las Palmas, S. Coop. de Cto.	29 de Abril; 42.	Las Palmas (Gran Canaria).
<b>4. Otras Cooperativas de Crédito</b>			
1	Agrupación Cooperativas Farmacéuticas «ACOFAR».	Luchana, 22.	Madrid.
4	Caja de Crédito de Petrel, S. Coop. Ltda.	Gabril Payá, 20 y 22.	Petrel (Alicante).
9	Caja Hispánica de Crédito.	Avenida Filipinas, 28.	Madrid.
15	Central del Ahorro Popular de Valencia Coop. Cto.	Plaza del Negrito, 3.	Valencia.
16	Caja de Crédito Industrial Cooperativo, S. Coop. de Crédito Limitada.	Cea Bermúdez, 56.	Madrid.
23	Caja de Crédito Mutual, Sociedad Cooperativa.	Bruch, 74.	Barcelona.
24	«GRUMECO», Cooperativa de Crédito.	Jorge Juan, 19.	Madrid.
25	Cooperativa de Crédito de Jávea.	Mayor, 15.	Jávea (Alicante).
28	Cooperativa de Cto. y Ahorro «San Alberto Magno».	Avenida Puerta del Angel, 24.	Barcelona.
30	Caja Interprovincial de Crédito, S. Coop.	Colón, 41.	Valencia.
33	Caja de Crédito del Sur Cooperativa de Crédito.	Bda. Coop. Miraflores de los Angeles, sin número.	Málaga.
34	Caja de Crédito Granollers, S. Coop. de Cto. Ltda.	Avenida San Esteban, 20.	Granollers (Barcelona).
35	Caja de Crédito Mediterránea, Coop. de Cto.	Plaza Española, 17.	Hospitalet (Barcelona).
36	Crédito y Ahorro Sanitario, S. Coop. de Cto. Ltda.	Isaac Peral, 4.	Madrid.
37	Cooperativa de Cto. de Altea, S. Coop. Ltda.	Pasaje Labrador, 1.	Altea (Alicante).
41	Caja de Promoción y Crédito, S. Coop. Ltda.	Ortega y Gasset, 29.	Madrid.
42	Sociedad Coop. de Cto. de Callosa de Ensarriá, Sociedad Coop. de Cto. Ltda.	José Antonio, 1.	Callosa de Ensarriá (Alicante).
43	Caja Naval de Crédito, S. Coop. de Cto. Ltda.	Castelló, 66.	Madrid.
44	Caja Escolar de Fomento, S. Coop. de Cto. Ltda.	Jorge Juan, 32.	Madrid.
45	Caja de Inversión, S. Coop. de Cto. Ltda.	Doctor Fleming, 4.	Valencia.
46	Caja Privada de Crédito, S. Coop. Ltda.	Paseo de la Habana, 14.	Madrid.
47	Caja Popular-Caixa Popular, S. Coop. de Cto. Ltda.	Miguel Hernández, 16.	Alacuás (Valencia).
48	«COBANEXPO», S. Coop. de Cto. Ltda.	Esnabide, 1.	Pasajes de S. Pedro (Gipuzcoa).
49	Caixa dels Adnocats de Catalunya, S. Coop. de Crédito Ltda.	Mallorca, 283.	Barcelona.
50	Caja de Cto. del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, S. Coop. de Cto. Ltda.	Almagro, 42.	Madrid.
51	Caja Laboral y Empresarial de Salamanca, S. Coop. de Crédito Limitada.	Gran Vía, 64.	Salamanca.

**BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO***Emisión bonos de Caja***1. Entidad emisora:**

«Banco Industrial de Bilbao, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, número 1, con un capital social de pesetas 2.525.918.500, del cual se encuentran desembolsadas 2.349.104.275 pesetas

Objeto social: Banco industrial y de negocios.

**2. Importe de la emisión:**

Cinco mil millones de pesetas en bonos de Caja, serie «U», al portador, de 5.000 pesetas nominales cada título, a la par, libres de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

**3. Suscripción:**

La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 29 de junio hasta el 14 de julio de 1931, ambos inclusive. Caso de no suscribirse todos los títulos en este plazo, proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total. El Banco emisor se reserva el derecho de cerrar la emisión de peticiones en el mismo momento en que hayan sido solicitados todos los títulos que se emitan.

**4. Interés:**

El resultante de incrementar en 4,5 puntos el tipo de interés básico del Banco de España vigente en cada momento, con un límite máximo del 12,50 por 100 anual, con vencimiento semestral de los cupones, siendo el primer cupón a pagar a los dos meses de la fecha de cierre del período de suscripción, por importe de dos meses,

y el segundo a los seis meses de la misma, por importe de cuatro meses.

**5. Amortización:**

La amortización se efectuará mediante sorteo, a razón del 33 por 100 de los bonos emitidos a los tres años de la citada fecha de cierre del período de suscripción, otro 3 por 100 a los cuatro años y el 34 por 100 restante a los cinco años.

**6. Beneficios fiscales:**

Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones en las condiciones señaladas para las «cédulas para inversiones» emitidas por el Estado, desgravación hasta el 25 por 100 de la base imponible declarada por el Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas del 15 por 100 de la cantidad inver-

tida en su adquisición, desgravación hasta el 20 por 100 de la base imponible declarada del Impuesto de Sociedades del 10 por 100 de la cantidad invertida en su adquisición.

Asimismo se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas oficiales de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia, donde ya vienen cotizándose los bonos anteriormente emitidos por esta Entidad, y gozarán de la condición de cotización calificada.

7. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja:

Se regirá por las normas contenidas en el capítulo 7 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Eduardo Aguirre y Alonso-Allende, español, mayor de edad, con domicilio en Las Arenas-Guecho (Vizcaya), y como sustituto del mismo para los casos en que no fuera posible su presencia, a don Jesús Sagarminaga Linaza, mayor de edad, español, con domicilio en Bilbao (Vizcaya).

Madrid, 2 de julio de 1981.—Banco Industrial de Bilbao: El Director, Javier Guericabeitia.—2.978-D.

**SERVICIOS AUXILIARES DE ILUMINACION, S. A.**

*Primer anuncio de fusión*

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el día 22 de abril de 1981 acordó la fusión de la Sociedad con la Compañía mercantil «Compañía Auxiliar de Iluminación, Sociedad Anónima», mediante la absorción de ésta por «Servicios Auxiliares de Iluminación, S. A.».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 134, 143, 144 y 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Latiegui.—4.245-5.

1.ª 3-7-1981

**MURAL, S. A.**

**BURGOS**

Se convoca a Junta general extraordinaria en el domicilio social, calle San Pedro Cardena, número 36, Burgos, para el día 15 del mes de julio del año 1981, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y para el día siguiente a la misma hora, si procediera, a la segunda, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Ratificación de los acuerdos adoptados con respecto a la Memoria, balance y resultados de 1980 y a la gestión de los Administradores.

2.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración con cese de los actuales.

3.º Acuerdos a adoptar en relación con la actual situación económica y financiera de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 26 de junio de 1981.—El Consejo de Administración, Jacinto Esteban García.—9.563-C.

**NEIN, S. A.**

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta Sociedad y en Junta general universal de accionistas, acordó reducir el capital social en la cantidad de diez millones de pesetas que serán restituidas a los accionistas, y en consecuencia, después de tal reducción, quedará el capital social establecido en 22.120.000 pesetas.

Lo que se hace público al objeto de ofrecer a los acreedores posibles, las garantías necesarias.

Madrid, 25 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—4.248-8.

1.ª 3-7-1981

**ELANCHOVE, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA**  
*Balance de situación al 31 de diciembre de 1980*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Resultado negativo ejercicio 1979	8.671.138,08	Capital	200.000.000,—
Inversiones financieras	302.196.419,86	Reserva legal	24.332.732,06
Tesorería	529.316,89	Fondo fluctuación valores	21.427.682,36
Ajustes por periodificación	1.255.250,—	Préstamos a largo plazo	69.000.000,—
Resultado del ejercicio	2.114.290,04	Cuentas de orden	185.719.500,—
Cuentas de orden	185.719.500,—		
<b>Total Activo</b>	<b>500.479.914,47</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>500.479.914,47</b>

*Estado de Pérdidas y Ganancias*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Intereses de préstamos	6.663.722,98	Intereses acreedores cuentas corrientes	475,—
Otros gastos financieros	777.500,—	Dividendos	6.191.518,36
Intereses deudores cuentas corrientes	471,—	Resultados del ejercicio	2.114.290,04
Gastos varios	199.180,—		
Resultados en venta títulos	285.990,—		
Resultados venta derechos suscripción	369.419,42		
<b>Total Debe</b>	<b>8.306.283,40</b>	<b>Total Haber</b>	<b>8.306.283,40</b>

*Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980*

Clase de valor	Nominal	Valor contable	Valor cambio medio
	Pesetas	Pesetas	diciembre 1980
Explosivos Río Tinto	16.813.500	40.570.300,84	4.029.822,75
Altos Hornos de Vizcaya	20.069.000	30.717.978,46	1.350.643,70
Gran Hotel Carlton	1.344.500	16.255.035,—	18.134.000,—
Hidroala	37.431.000	25.734.031,88	25.080.054,50
Iberduero	4.219.000	5.440.430,78	2.803.123,—
Indubán	34.485.500	75.374.645,30	141.380.550,—
Banco de Vizcaya	3.454.000	13.185.202,32	9.116.142,20
Finsa	16.779.000	41.738.795,43	11.731.876,80
Figranvisa	49.324.000	53.181.799,65	16.606.134,—
<b>Total</b>	<b>185.719.500</b>	<b>302.196.419,66</b>	<b>230.085.346,95</b>

Bilbao, 5 de mayo de 1981.—5.523-C.

**CECILIA CONDE, S. A.**

*Anuncio de disolución*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 23 de marzo de 1981, acordó la disolución de esta Sociedad, con el siguiente balance de disolución:

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
1. Inmovilizado material:		1. Capital	1.720.000,00
Moldes e instalaciones	995.212,00		
Fondo amortizaciones	— 16.776,00	2. Reservas:	
	368.436,00	Legal	42.320,00
2. Inmovilizado inmaterial:		Voluntaria	248.729,78
Fianzas	50.000,00	Regularización, Ley 50/1977	773.270,80
Derechos de traspaso	2.475.000,00		1.064.320,58
	2.525.000,00	3. Préstamos socios	693.031,42
3. Pérdidas ejercicio 1980	583.916,00		
<b>Total Activo</b>	<b>3.477.352,00</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>3.477.352,00</b>

Barcelona, 13 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.401-D.

**BARECO, CONJUNTO RESIDENCIAL  
BARAJAS, S. A.**

Conforme a la Ley de Sociedades Anónimas, artículo 98, se publica el acuerdo de reducción de capital de esta Sociedad, que quedará cifrado en lo sucesivo en 40.000.000 de pesetas.  
Madrid, 15 de junio de 1981.—El Administrador.—9.727-C. 2.ª 3-7-1981

**NOTARIA  
DE**

**D. JOSE-VTE. IZQUIERDO SANTONJA**

**MADRID**

*Anuncio de subasta*

Por procedimiento extrajudicial, incoado por «S. A. Echevarría» (Ley 16-12-1954, Hipoteca Mobiliaria) e iniciado ante don José Vte. Izquierdo Santonja, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, y en su residencia (calle Manuel González Longoria, número 7, de esta capital), el próximo día 20 de julio, a las once horas, se procederá a la venta en pública subasta del derecho de traspaso juntamente con maquinaria instalada, pertenecientes a «Talleres Rola, S. L.», situados en la avenida de Aragón, número 78: Nueve tornos, cuatro fresadoras, tres rectificadoras, tres taladros de pie, dos taladros portátiles, dos sierras de metales, prensa, soldadora eléctrica, esmeriladora, generador de acetileno, mesa de soldar, afiladora y desbarbadora, con sus motores eléctricos correspondientes. El tipo de licitación ha sido fijado en siete millones quinientas mil pesetas y los licitadores deberán establecer, en la Notaría, un depósito previo del 15 por 100 y podrán examinar nave, maquinaria e instalación el día anterior a esta licitación, de nueve a trece horas. Si esta subasta quedase desierta queda convocada segunda subasta, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.  
Madrid, 1 de julio de 1981.—9.787-C.

**EMPRESA NACIONAL  
DE ELECTRICIDAD, S. A.**

*Amortización de obligaciones,  
emisión de 23 de julio de 1978*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 23 de julio de 1978, que por sorteo realizado el pasado día 27 de junio, ante el Notario de esta capital don Alberto Martín Gamero han resultado amortizados los 1.875 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

3.026 al	3.200
3.301	3.500
3.501	3.700
3.801	3.975
4.351	4.725
11.626	11.700
11.776	12.075
13.578	13.700
13.801	14.050

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los títulos se reembolsarán, a partir del 1 de julio, por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en la Confederación Española de Cajas de Ahorro.  
Madrid, 2 de julio de 1981.—El Consejo de Administración.—9.797-C.

**EMPRESA NACIONAL  
DE ELECTRICIDAD, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones*

A partir del 31 de julio, se hará efectivo el cupón número 3 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad en enero de 1980.

El pago se efectuará en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.  
Madrid, 2 de julio de 1981.—El Consejo de Administración.—9.798-C.

**URBANIZADORA TINERFEÑA, S. A.  
(URTISA)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 126, 8.º, el próximo día 22 de julio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el caso de que no hayan concurrido a la primera la representación de socios y de capital suficiente para declararla válidamente constituida con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Capitalización aportaciones de socios. Desembolso dividendos pasivos. Reducción-ampliación de capital, de acuerdo con el artículo 99, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta o designación de dos interventores al efecto.

Según dispone el artículo 21 de los Estatutos sociales, están legitimados para asistir a la Junta general los señores accionistas que figuren inscritos en el Libro de Socios, con la anterioridad indicada por la Ley.

Madrid, 1 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Pacheco Peláez.—4.345-8.

**QUIMICA VERMONT, S. A.**

*Fábrica de Productos Químicos  
y Colorantes*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Química Vermont, Sociedad Anónima» para el día 6 de agosto de 1981, en primera convocatoria, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social, o, a las diez horas del siguiente día, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Levantamiento de la cláusula de sindicación.
2. Autorización y ratificación, en su caso, contenida en el apartado 5.º del artículo segundo de la Ley de 26 de julio de 1922.
3. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los Estatutos sociales a efectos del previo depósito.

Barcelona, 30 de junio de 1981.—El Administrador único.—9.828-C.

**QUESERIA HISPANO FINLANDESA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 20 de julio del presente año en el domicilio social, carretera Madrid-Cádiz kilómetro 202,400, Valdepeñas (Ciudad Real), a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día.

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
2. Designación de accionistas censores para el ejercicio 1981.
3. Presupuesto y aprobación, si procede, de la actualización de activos, según Ley 74/1980.

4. Renovación, cese y nombramiento de Consejeros.

5. Propuestas económicas sobre la evolución de la Sociedad.

6. Ampliación o reducción de capital y modificación de Estatutos para tal fin.

7. Ruegos y preguntas.

8. Aprobación del acta propia de la Junta.

Valdepeñas, 30 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—9.830-C.

**MANUEL GARCIA MONGE, S. A.**

*(En disolución)*

**SANLUCAR DE BARRAMEDA**

*Domicilio: Plaza de la Victoria, 2 y 4*

Se convoca Junta general extraordinaria, en el domicilio social el día 20 de julio de 1981, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1) Dación de cuenta de la marcha de la liquidación.
- 2) Aprobación de balances correspondiente al último ejercicio.
- 3) Venta directa, por los liquidadores, de las fincas urbanas propiedad de esta Sociedad, en plaza de la Victoria, 2 y 4, de Sanlúcar de Barrameda y Guadalete, 24, de Jerez de la Frontera.
- 4) Modificación del punto quinto de los acuerdos de la Junta Universal celebrada por la Sociedad el 6 de diciembre de 1980.
- 5) Ruegos y preguntas.

Sanlúcar de Barrameda, 20 de junio de 1981.—9.809-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS  
ARAÑONESAS, S. A.**

**MADRID**

*Amortización*

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones simples de nuestra Sociedad, 12 por 100 de interés anual, de fecha 1 de julio de 1978, se ha procedido ante el Notario de esta capital don Alejandro Bergamo Llabrés, al sorteo de 2.125 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1981. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

6.501 al	7.000
10.501 al	11.000
14.501 al	15.000
1.501 al	2.000
5.501 al	5.625

A partir del día 1 del próximo mes de julio, se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 7 y siguientes, a razón de cincuenta mil pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan: Banco Urquijo, Banco Hispano-Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Zaragozano, Banco Internacional de Comercio y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 17 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—4.145-5.

**HISPANIF, S. A.**

*Dividendo activo*

El Consejo de Administración ha dispuesto la distribución, con cargo a los beneficios del ejercicio 1980, de un dividendo de sesenta pesetas líquidas a todas las acciones que integran el capital de la Sociedad.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del próximo día 15 de julio, en las oficinas del Banco Hispano Americano.

La justificación del pago se llevará a cabo mediante estampillado de los títulos.

Madrid, 30 de junio de 1981.—9.803-C.

**INMOBILIARIA EUROBUILDING,  
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID-16

Domicilio social: Juan Ramón Jiménez, 8

*Emisión obligaciones, julio 1974*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad (emisión julio-1974), que a partir de su vencimiento, 15 de julio de 1981, y contra estampillado de los referidos títulos, se procederá al pago de los intereses, a razón de 33,53 pesetas líquidas por obligación.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social de la Compañía y en cualquiera de las oficinas del Banco de Vizcaya, dentro del territorio nacional.

Madrid, 29 de junio de 1981.—El Secretario general, Ernesto Ruiz de Alegría y Cardona.—9.804-C.

**INMOBILIARIA EUROBUILDING,  
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID-16

Domicilio social: Juan Ramón Jiménez, 8

*Amortización de obligaciones,  
emisión julio 1974*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la Sociedad y del público en general, que con fecha 30 de junio de 1981 y de acuerdo con las condiciones generales de emisión, se ha procedido al sorteo de las obligaciones, que deberán amortizarse el día 15 de julio de 1981, habiéndose verificado el mismo por el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnau y Gran, y cuyo resultado, de acuerdo con el acta, es el siguiente:

Con fecha 15 de julio de 1981 quedarán amortizadas 2.100 obligaciones de Inmobiliaria Eurobuilding, S. A. (emisión julio-1974), cuya numeración es:

11.186 al 12.285  
101.457 al 101.956  
215.292 al 215.791

todos ellos inclusive.

Estos títulos serán pagaderos con valor 15 de julio de 1981, en la caja de la Sociedad o en cualquiera de las oficinas del Banco de Vizcaya, dentro del territorio nacional, a razón de su nominal, es decir, mil pesetas (1000 pesetas) líquidas por obligación.

Para dicho reembolso será necesario la presentación de los títulos amortizados y acreditación de la titularidad del tenedor, teniendo por tanto derecho al cobro de los intereses (vencimiento 15 de julio de 1981).

Madrid, 1 de julio de 1981.—El Secretario general, Ernesto Ruiz de Alegría y Cardona.—9.805-C.

**MATERIAL AUXILIAR  
DE ELECTRIFICACIONES, S. A.**

(MADE)

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración, cumpliendo el acuerdo de la Junta general de esta fecha, ha dispuesto aumentar el capital social de la Compañía mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, por importe de 782.660.000 pesetas, que se emitirán a la par, debiendo

desembolsarse en el acto de la suscripción el total del valor nominal de la acción; tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, con efectos de 1 de julio de 1981.

El ejercicio del derecho de suscripción preferente, a razón de una acción nueva por cada una de las antiguas, podrá ejercitarse desde el día 8 de julio al 8 de agosto de 1981, ambos inclusive, en las oficinas centrales de la Sociedad (calle José Abascal, número 10, Madrid-3), contra entrega del cupón número 12.

Madrid, 30 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—9.833-C.

**CORPORACION EUROPEA  
DE INVERSIONES, S. A.**

*Ampliación de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 17 de junio de 1981, ha acordado ampliar el capital social en la cifra de doce millones quinientas mil pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 125.000 acciones de 100 pesetas nominales cada una, números 375.001 al 500.000, ambos inclusive, para ofrecerlas a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada tres acciones antiguas que posean.

Esta emisión se efectuará a la par nominal, libre de gastos para los suscriptores y con desembolso total en el momento de la suscripción.

El derecho de suscripción se efectuará durante el plazo de un mes a contar desde el día 1 de julio próximo y hasta el día 31 de dicho mes de julio. Después de expirado este plazo, el Consejo de Administración podrá disponer libremente de las nuevas acciones que hubieran sido suscritas.

Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1981.

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos sociales, la transmisión del derecho preferente de suscripción sólo podrá efectuarse entre los señores accionistas.

La suscripción y desembolso de las nuevas acciones se efectuará en la caja social.

Madrid, 30 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—4.340-5.

**LUIS DE CARALTS EDITOR, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de julio, a las nueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo local y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y la Memoria explicativa del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1980.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador.

3.º Propuesta de régimen de Administración por Consejo de Administración.

Barcelona, 16 de junio de 1981.—El Administrador único, Emilio Ardévol Ribera. 4.343-16.

**NUEVA HOLDING, S. A.**

EMISION DE OBLIGACIONES, 3 DE OCTUBRE DE 1979

*3.ª amortización de obligaciones*

Verificado el tercer sorteo para la amortización de 137.731 títulos de la citada emisión ante el Notario del Ilustre Co-

legio de Madrid don Manuel Ramos Armero, han resultado amortizados los números 1.039.411 al 1.103.287, 1.221.841 al 1.271.615 y 132.758 al 156.835, todos ellos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 500 pesetas (quinientas pesetas) por título.

La amortización puede llevarse a efecto en Madrid, en la oficina principal del Banco de Levante y sucursal número 4 del paseo de La Habana, número 3.

Madrid, 30 de junio de 1981.—El Comisario de la emisión, José María Cruz Caballero.—9.810-C.

**NUEVA HOLDING, S. A.**

EMISION DE OBLIGACIONES,  
22 DE DICIEMBRE DE 1979

*3.ª amortización de obligaciones*

Verificado el tercer sorteo para la amortización de 81.019 títulos de la citada emisión ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Manuel Ramos Armero, han resultado amortizados los números 239.607 al 320.625, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 500 pesetas (quinientas pesetas) por título.

La amortización puede llevarse a efecto en Madrid, en la oficina principal del Banco de Levante y sucursal número 4 del paseo de La Habana, número 3.

Madrid, 30 de junio de 1981.—El Comisario de la emisión, José María Cruz Caballero.—9.811-C.

**NUEVA HOLDING, S. A.**

EMISION OCTUBRE, DICIEMBRE 1979,  
OBLIGACIONES 1979

*Pago sexto cupón*

A partir del día 30 de junio de 1981, se abonará, contra el cupón número 6 de las obligaciones simples en circulación, «Emisión 1979», la cantidad de dieciséis pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (16,54 pesetas) líquidas por cupón, hecha la oportuna retención por el Impuesto de Sociedades o sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con las condiciones de emisión, en la oficina principal del Banco de Levante y sucursal número 4 del paseo de La Habana, de Madrid.

Madrid, 25 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo, José Miguel Muñoz Alvarez.—9.812-C.

**SOCIEDAD ANONIMA  
DE INVERSION Y PROMOCION  
(SIP)**

*Junta general ordinaria*

Mediante la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, la que se celebrará en el domicilio social, calle de Prim, número 14, 4.º A, a sus once horas, el viernes 24 de julio de 1981, en primera convocatoria, y si no pudiera celebrarse, en segunda, para el siguiente día, 25 de julio de 1981, en el mismo lugar y hora, la que se celebrará a tenor del siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1980.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión y administración de la Sociedad.

Tercero.—Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el presente ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 30 de junio de 1981.—El Administrador único, Javier Zabala.—9.821-C.

FINANCIERA DE TITULOS, S. A.  
(FINTISA)

Balance general al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos .....	35.986.926,04	Capital .....	1.575.000.000,00
Valores mobiliarios .....	1.701.945.348,65	Reservas .....	21.284.232,96
Con cotización oficial:		Legal .....	18.814.409,44
Deudores .....	37.252.141,45	Regularización de dividendos .....	4.689.823,52
Gastos de constitución .....	9.086.987,02	Acreedores .....	2.751.808,00
Cuentas diversas deudoras .....	44.500,00	Cuentas diversas acreedoras .....	4.588.950,06
	1.781.315.883,16	Pérdidas y ganancias .....	180.691.092,14
Remanente anterior .....		Beneficio del ejercicio .....	17.450.483,30
Beneficio del ejercicio .....		Beneficio del ejercicio .....	163.240.628,84
Valores nominales:		Valores nominales:	
Valores depositados .....	1.139.872.000,00	Depósitos de valores .....	1.139.872.000,00
Valores a depositar .....	6.216.000,00	Depósitos a constituir .....	6.216.000,00
	2.930.403.883,16		2.930.403.883,16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales .....	1.497.014,27	Rendimiento de la cartera .....	143.538.094,69
Intereses .....	49.474,00	Beneficios por realización de valores .....	7.733.373,15
Amortización gastos de constitución .....	3.029.988,88	Primas de asistencia a Juntas .....	270.934,00
Beneficio líquido del ejercicio .....	163.240.628,84	Rendimientos varios .....	2,00
	167.816.106,09	Rendimientos por retenciones a recuperar Impuesto de Sociedades ejercicio 1979 .....	16.273.702,25
			187.816.106,09

Composición de la cartera de valores al 31-12-80, con detalle de las Sociedades en que la inversión alcanza o supera el 5 por 100

Sectores de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a la cotización media de diciembre de 1980
Con cotización oficial:			
Sector alimentación, bebidas y tabaco .....	19.788.500	14.372.634,90	15.044.438,04
Sector papel y artes gráficas .....	750.000	393.875,00	187.500,00
Sector petróleos (Petróleos del Mediterráneo, S. A.) .....	88.040.000	141.844.086,00	127.420.292,00
Sector químicas .....	75.045.000	57.923.758,80	68.045.189,00
Sector materiales de construcción, vidrio y cerámica:			
Cementos del Mar, S. A. ....	113.609.000	420.712.875,70	468.983.455,00
Cia. Valenciana de Cementos Portland, S. A. ....	138.848.000	207.551.214,40	210.745.920,00
La Auxiliar de la Construcción Sansón .....	79.215.500	85.978.023,35	65.851.945,15
Sector material y maquinaria eléctrica (Acumulador Tudor) .....	127.295.000	118.893.377,45	87.095.581,10
Sector inmobiliarias (y otras constructoras) .....	4.855.000	3.688.923,50	2.791.625,00
Sector electricidad .....	123.511.500	63.854.481,65	71.838.328,90
Banco del Desarrollo Económico Español, S. A. ....	84.844.000	202.615.958,40	161.882.352,00
Resto sector Bancos .....	40.072.500	74.379.228,68	87.293.511,05
Sector Sociedades de inversión mobiliaria .....	149.275.000	187.998.477,47	192.451.219,85
Sector seguros y capitalización (La Unión y El Fénix Español) .....	39.934.500	90.851.814,15	144.534.935,85
Sector varios .....	14.132.000	12.365.578,00	13.001.440,00
Sector renta fija .....	28.892.000	18.570.947,20	15.845.480,00
	1.148.088.000	1.701.945.348,65	1.728.933.111,04

Madrid, 9 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Tiemblo Jara.—5.500-C.

MINAS DE ALMAGRERA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

(Regularizado según lo prevenido en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre; Ley 50/1977, de 14 de noviembre; Ley 1/1979, de 19 de julio, y Ley 74/1980, de 29 de diciembre)

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material .....	388.311.235	Capital y reservas .....	694.026.542
Inmovilizado inmaterial .....	1.000	Subvenciones en capital .....	20.996.214
Inmovilizaciones en curso .....	1.041.322.569	Deudas a plazo largo y medio .....	875.806.348
Inmovilizado financiero .....	528.373	Deudas a plazo corto .....	227.674.627
Gastos amortizables .....	52.390.346	Ajustes por periodificación .....	4.251.648
Existencias .....	75.333.927		
Deudores .....	50.516.804		
Cuentas financieras .....	70.547.703		
Situaciones transitorias de financiación .....	205.155.000		
Ajustes por periodificación .....	739.808		
Resultados .....	58.499.712		
Total Activo .....	1.923.055.379	Total Pasivo .....	1.923.055.379

## Cuenta de explotación al 31 de diciembre de 1980

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Existencias, saldos iniciales		55.117.881	Existencias, saldos finales		75.333.027
Compras		63.005.362	Ventas de productos terminados		157.558.024
Gastos de personal		230.085.820	Ventas de subproductos y residuos		2.052.187
Gastos financieros		113.170.230	Ingresos accesorios a la explotación		24.014.235
Tributos		3.718.564	Ingresos financieros		468.895
Trabajos, suministros y servicios exteriores		49.451.281	Subvenciones a la explotación		1.050.000
Transportes y fletes		17.158.593	Trabajos realizados por la Empresa para su inmovilizado.		273.036.971
Gastos diversos		11.157.456	Saldo deudor		34.830.604
Amortizaciones		25.468.556			
Suma el Debe		568.343.743	Suma el Haber		568.343.743

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldo cuenta explotación		34.830.604	Pérdidas habidas		58.499.712
Saldo cuenta de resultados extraordinarios		23.669.108			
Suma el Debe		58.499.712	Suma el Haber		58.499.712

Madrid, 7 de mayo de 1981.—Minas de Almagrera, S. A., el Director económico-financiero, Jaime Gonzalo Blasi.—5.542-C.

MEDITERRANEA DE VALORES, S. A.  
(MEDIVALSA)

(Sociedad de Inversión Mobiliaria, inscrita con el número 430)  
Balance de situación a 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos		29.806.250,88	Capital		200.000.000,00
Acciones cotizadas		125.807.324,33	Acreedores		321.879,35
Obligaciones cotizadas		35.635.392,95			
Derechos		3.971,00			
Inmovilizado		18.250,00			200.321.879,35
Resultados ejercicios		9.249.690,21			
		200.321.879,35			

## Cuenta de resultados

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Operaciones de valores		47.361,85	Dividendos		6.597.876,00
Gastos generales		365.214,87	Intereses bancarios		12.566,00
Gastos de administración		1.227.446,35	Primas Junta		680,00
Gastos de constitución		3.638.232,00	Otros ingresos		253.321,00
Gastos de emisión		323.150,00			
Resultados		1.263.038,13			6.864.443,00
		6.864.443,00			

## Relación sectorial de valores en Cartera a 31 de diciembre de 1980

Sector bursátil	Valor nominal	Valor contable	Valoración
	Pesetas	Pesetas	31-12-1980
Renta fija	35.815.000	35.935.392,95	33.975.000,00
03. Pesca	2.663.500	5.771.388,41	255.727,50
10. Alimentación	1.185.000	2.539.392,19	1.339.050,00
20. Papel	3.098.000	10.672.805,03	1.176.480,00
28. Material de Construcción	170.000	575.888,30	178.500,00
36. Siderometalúrgicas	3.475.000	9.391.691,87	1.191.645,00
58. Eléctricas	60.000	37.623,24	38.700,00
80. Bancos	16.658.500	75.644.742,22	29.271.150,00
85. Sociedades de Inversión Mobiliaria	497.000	1.120.280,64	336.882,00
99. Finanzas	27.766.500	20.057.483,43	25.822.845,00
	41.386.500	161.746.688,28	93.585.979,50

## Detalle de las inversiones que superan el 5 por 100

Valor bursátil	Valor nominal	Valor contable	Valoración
	Pesetas	Pesetas	31-12-1980
Torrax Hostench	3.098.000	10.672.805,03	1.176.480
Tubacex	3.289.500	8.792.209,39	690.795
Banco Central	1.107.000	8.265.633,52	3.132.810
Banco Comercial Trasatlántico	6.430.000	38.225.647,28	15.948.400
Banco Industrial Mediterráneo	5.301.500	10.848.992,60	4.347.230
Filo	27.766.500	20.057.483,43	25.822.845
Bonos Banco Industrial Mediterráneo	29.255.000	29.328.207,50	29.255.000
	78.245.500	128.190.948,74	60.371.560

Barcelona, 24 de abril de 1981.—1.402-D.

## MARCONI ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria  
de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida de Andalucía, Km. 10,300, Madrid), el día 20 (lunes) del presente mes de julio, a las doce horas.

La reunión tiene por único y exclusivo objeto acordar la ampliación del capital social y la correspondiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos, sólo por cuanto expresan la cuantía del capital de la Sociedad y de las acciones que lo representan, así como, en su caso, la aprobación del acta de la reunión.

Los acuerdos se adoptarán a reserva de la obtención de la autorización administrativa solicitada, determinando la Junta todas las condiciones de la operación y facultando al Consejo para su ejecución, cuando se obtenga la citada autorización preceptiva.

Los señores accionistas dispondrán de un servicio de autocar, que se situará en el paseo del Prado (junto al Palacio de Comunicaciones), desde las once horas, partiendo a las once y media y volviendo a ese lugar al término de la Junta.

Madrid, 1 de julio de 1981.—El Consejo de Administración.—9.774-C.

## URBANIZADORA VALESANA, S. A.

Reducción de capital

Primer anuncio

En sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 28 de mayo de 1981, esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de reducir su capital social en la cifra de cuarenta y un millones doscientas cincuenta mil (41.250.000) pesetas, mediante la devolución a los accionistas del 20 por 100 del valor nominal de cada acción, o sea, pesetas 1.000 por acción, lo que se efectuará a partir de los tres meses de publicado el tercer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en tres periódicos de la provincia, mediante el estampillado de las acciones, lo que se pone en conocimiento general a los efectos de lo ordenado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas para la debida efectividad del acuerdo de referencia.

Santa Perpetua de Moguda, 9 de junio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Mercadé Oliú.—9.523-C. 2.º 3-7-1981

**INVERSORA BANZANO, S. A.**  
(IN.BA.ZA.SA.)  
**ZARAGOZA**

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cartera de valores .....	447.058.047,44	Capital .....	312.500.000,—
Banco Zaragozano, cuenta crédito .....	4.652.831,88	Reserva legal .....	16.857.521,46
Banco Zaragozano, cuenta corriente .....	6.350.651,33	Reserva voluntaria .....	60.447.201,21
Deudores por dividendos .....	1.558.043,97	Reserva regularización dividendos .....	1.525.45,68
Deudores por ventas .....	548.821,—	Banco Zaragozano, crédito concedido .....	35.900.000,—
Hacienda Pública Imp. retenid. 1979 .....	3.885.893,07	Acreedores por compras .....	10.331.557,—
Hacienda Pública, Imp. retenid. 1980 .....	4.813.383,54	Dividendo Activo .....	300.760,74
	468.848.372,23	Pérdidas y Ganancias 1980 .....	32.52.672,16
Nominales:		Cuentas diversas pasivas .....	133.414,—
Banco Zaragozano, depósito valores .....	415.420.180,—		468.848.372,23
	884.268.562,23	Nominales:	
		Valores depositados en Banco Zaragozano .....	313.124.600,—
		Depósitos a constituir por operaciones pendientes de liquidar .....	102.295.560,—
			884.268.562,23

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales .....	3.486.321,84	Rendimiento cartera .....	37.386.184,41
Intereses bancarios .....	3.511.443,—	Prima asistencia Junta .....	67.395,—
Pérdida en venta valores .....	1.069.155,90	Intereses bancarios .....	2.668,—
Pérdida en venta derechos .....	589.417,48	Beneficio venta de valores .....	2.094.994,03
Beneficio ordinario .....	30.858.372,47	Beneficio venta de derechos .....	757.879,04
Beneficio extraordinario .....	1.194.299,89		

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Valor nominal — Pesetas	Valor efectivo — Pesetas	Valor efectivo por aplicación cambio medio diciembre — Pesetas
Banco Zaragozano .....	32.071.500	61.464.930,95	65.681.275
Otros Bancos comerciales .....	19.189.000	45.931.407,90	49.581.072
<b>Total Bancos comerciales .....</b>	<b>51.260.500</b>	<b>107.396.338,85</b>	<b>115.462.347</b>
<b>Total Bancos industriales .....</b>	<b>1.852.000</b>	<b>2.537.240,—</b>	<b>2.415.008</b>
Hidroeléctrica Española .....	49.924.500	30.372.908,24	33.988.658
Hidroeléctrica Ibérica .....	54.085.500	34.030.082,26	32.351.485
Otras eléctricas .....	69.843.500	46.439.923,07	40.022.756
<b>Total Eléctricas .....</b>	<b>173.853.500</b>	<b>110.842.911,57</b>	<b>106.342.899</b>
<b>Total Alimentación .....</b>	<b>6.438.000</b>	<b>10.146.065,45</b>	<b>5.843.499</b>
<b>Total Inmobiliarias y Construcciones .....</b>	<b>16.882.000</b>	<b>23.640.063,70</b>	<b>18.911.788</b>
<b>Total Monopolios .....</b>	<b>18.788.000</b>	<b>13.352.895,35</b>	<b>12.887.293</b>
<b>Total Químicas y textiles .....</b>	<b>18.440.500</b>	<b>21.101.437,54</b>	<b>5.828.183</b>
<b>Total Inversiones .....</b>	<b>11.823.000</b>	<b>12.608.961,43</b>	<b>3.827.105</b>
<b>Total Minero-Siderúrgico .....</b>	<b>20.414.800</b>	<b>36.371.759,29</b>	<b>15.583.352</b>
<b>Total Varios .....</b>	<b>4.825.000</b>	<b>17.798.384,40</b>	<b>7.013.924</b>
Bonos del Tesoro .....	50.000.000	50.000.000,—	50.000.000
<b>Total Fondos Públicos .....</b>	<b>50.000.000</b>	<b>50.000.000,—</b>	<b>50.000.000</b>
<b>Total Obligaciones .....</b>	<b>7.288.000</b>	<b>6.488.118,36</b>	<b>5.200.984</b>
<b>Total 10 por 100 libre disposición .....</b>	<b>33.796.890</b>	<b>34.774.451,50</b>	<b>34.598.890</b>
<b>Totales .....</b>	<b>415.420.180</b>	<b>447.058.047,44</b>	<b>384.065.252</b>

Datos aprobados en Junta general de accionistas celebrada el día 18 de marzo de 1981.  
Zaragoza, 4 de mayo de 1981.—El Consejero-Secretario, José Martínez Sainz.—5.264-C.

**CIA. INMOBILIARIA BANZANO, S. A.**  
(COM. BA. ZA. SA.)  
**ZARAGOZA**

Balance al día 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cartera de valores .....	305.360.305,97	Capital .....	280.500.000,00
Banco Zaragozano, cuenta de crédito .....	3.747.384,40	Reserva voluntaria .....	10.900.000,00
Banco Zaragozano, cuenta corriente .....	2.672.281,13	Reserva legal .....	748.954,11
Deudores por dividendos .....	747.703,87	Banco Zaragozano, crédito concedido .....	20.000.000,00
Deudores por ventas .....	145.000,00	Acreedores por compras .....	6.818.013,00
Hacienda Pública: Impuestos retenidos 1979 .....	2.348.575,51	Cuentas diversas pasivas .....	121.183,82
Hacienda Pública: Impuestos retenidos 1980 .....	3.181.256,63	Pérdidas y ganancias 1980 .....	7.366.785,36
Gastos de constitución .....	792.538,15		
Prdidas y ganancias 1979 .....	7.058.880,45		328.054.936,11
	326.054.936,11	Nominales:	
Nominales:		Depósitos a constituir por operaciones pendientes de liquidar .....	60.668.500,00
Banco Zaragozano, depósito de valores .....	248.149.650,00	Valores depositados en Banzano .....	187.281.150,00
	574.204.586,11		574.204.586,11

## Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		2.821.822,11	Dividendo, intereses y primas		24.388.762,89
Intereses bancarios		2.340.736,00	Resultado venta de valores		1.655.866,52
Amortización gastos de constitución		2.157.155,45	Resultado venta de derechos		302.966,20
Pérdida en venta de valores		11.324.027,02	Pérdidas extraordinarias		9.702.263,95
Pérdida en venta de derechos		337.069,65			
Beneficio ordinario		17.069.049,33			
		36.049.859,56			36.049.859,56

## Composición de la cartera de valores al día 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Valor nominal Pesetas	Valor efectivo Pesetas	Valor efectivo por aplicación cambio medio diciembre Pesetas
Banco Zaragozano	22.827.500	44.871.808,26	46.892.250
Otros Bancos comerciales	11.913.850	39.319.034,91	31.759.025
<b>Total Bancos comerciales</b>	<b>34.741.350</b>	<b>83.990.843,17</b>	<b>78.651.275</b>
Total Bancos industriales	1.499.000	3.112.528,38	1.954.696
Hidroeléctrica Española	31.874.000	19.480.701,18	21.847.810
Hidroeléctrica Ibérica	30.856.000	28.868.781,34	18.489.012
Otros valores eléctricos	45.104.500	30.829.163,74	25.789.545
<b>Total Eléctricas</b>	<b>107.837.500</b>	<b>78.178.646,26</b>	<b>66.108.367</b>
Total Alimentación	4.211.000	7.711.661,76	4.422.062
Total Inmobiliarias y Construcciones	11.552.000	20.858.113,12	11.772.505
Total Monopolios	14.961.000	10.100.364,29	9.363.113
Total Químicas y Textiles	8.208.500	11.119.959,73	3.631.224
Total Inversiones	8.553.000	11.454.803,54	4.013.068
Total Minerio-Siderúrgicas	8.041.800	18.098.347,04	9.241.808
Total Varios	3.462.500	14.104.734,67	3.756.292
Bonos del Tesoro	30.000.000	30.000.000,00	300.000.000
<b>Total Fondos Públicos</b>	<b>30.000.000</b>	<b>30.000.000,00</b>	<b>300.000.000</b>
Total Obligaciones	3.732.000	3.734.957,76	3.050.513
Total 10 por 100 libre disposición	11.350.000	11.895.446,25	11.850.000
<b>Totales</b>	<b>249.149.650</b>	<b>305.360.305,97</b>	<b>237.812.823</b>

Datos aprobados en Junta general de accionistas, celebrada el día 18 de marzo de 1981.

Zaragoza, 27 de abril de 1981.—El Consejero-Secretario, José Martínez Sainz.—5.263-C.

## LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Balance regularizado según la prevenido en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre

## Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado	5.838.861.083	Capital y reservas	3.611.700.908
Existencias	3.189.480.078	Deudas a plazos largo y medio	6.036.278.477
Deudores	6.260.063.843	Deudas a plazo corto	6.807.968.999
Cuentas financieras	151.038.832	Ajustes por periodificación	178.622.302
Ajustes por periodificación	1.008.098.081	Cuentas de orden y especiales	7.124.633.924
Resultados	192.030.891		
Cuentas de orden y especiales	7.124.633.924		
<b>Total Activo</b>	<b>23.581.204.610</b>	<b>Total Pasivo</b>	<b>23.581.204.610</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Existencias, saldos iniciales	2.337.333.441	Existencias, saldos finales	3.188.480.078
Compras	3.364.095.348	Ventas	7.111.441.432
Personal	2.757.080.164	Trabajos para inmovilizado	387.290.419
Gastos financieros	845.272.199	Total ingresos explotación	7.499.131.051
Tributos	180.197.711	Resultados extraordinarios	25.051.623
Trabajos y suministros del exterior	992.852.378	Resultados	192.030.891
Transportes y fletes	58.349.498		
Diversos	163.400.823		
Amortizaciones	206.112.780		
<b>Total gastos</b>	<b>8.567.361.000</b>		
<b>Totales</b>	<b>10.904.694.441</b>	<b>Totales</b>	<b>10.904.694.441</b>

## COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

## Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
33ª	19-5-1975	12	19-5-1981
28ª	23-11-1970	21	23-5-1981
25ª	27-5-1967	28	30-5-1981
40ª	29-11-1979	3	30-5-1981
30ª	1-12-1972	17	1-6-1981

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
33ª	19-5-1975	19-5-1981

cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco de San-

Madrid, 8 de mayo de 1981.—La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.—El Director Económico-Financiero, R. Sardá Masés.—5.217-C.

tander y Confederación Española de Cajas de Ahorros, y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 5 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.878-14.

**SOCIEDAD ANONIMA MINERA  
SETOLAZAR**

(En liquidación)

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se publica a continuación el balance final aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas de «Sociedad Anónima Minera Setolazar» (en liquidación), celebrada el 29 de abril de 1981, que fue el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Liquidación .....	57.118.016,19
«Cia. Española de Minas del Rif. S. A.» .....	19.257.651,81
<b>Total .....</b>	<b>76.375.668,00</b>
Pasivo:	
Capital y reservas .....	76.375.668,00
<b>Total .....</b>	<b>76.375.668,00</b>

Bilbao, 31 de diciembre de 1980.—Los liquidadores.—2.842-8.

**COMPANIA AUXILIAR  
DE ILUMINACION, S. A.**

Primer anuncio de fusión

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 de abril de 1981 acordó la fusión de la Sociedad con la Compañía mercantil «Servicios Auxiliares de Iluminación, Sociedad Anónima», mediante su absorción por esta última.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 134, 143, 144 y 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de junio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Millet.—4.246-5.

1.ª 3-7-1981

**COMPANIA DE TRANSPORTES  
E INVERSIONES, S. A.**

(CTI)

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 23 de junio de 1981, acordó proceder a una reducción del capital social, fijado actualmente en 318.750.000 pesetas, de 33.750.000 pesetas, mediante la restitución de 45 pesetas por acción a sus titulares. Tras esta reducción el capital quedará cifrado en 285.000.000 de pesetas y el valor nominal de cada una de las 750.000 acciones en circulación pasará a ser de 380 pesetas.

Cumplidas las formalidades legales y otorgada la escritura pública de reducción de capital, a partir del día 15 de noviembre del presente año se presentarán en las oficinas de la Compañía o en los Establecimientos bancarios que ésta designe los títulos-acciones para estampillar en ellos su nuevo valor nominal y hacer efectiva a sus tenedores la cantidad de 45 pesetas objeto de la restitución.

Valencia, 24 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, José Reig Rodríguez.—4.296-12.

y 3.ª 3-7-1981

**INVERSIONES INMOBILIARIAS ASTURIANAS, S. A.  
(IMASA)**

Inscrita con el número 249 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos .....	1.791.451,10	Capital .....	200.000.000,00
Otros activos financieros .....	5.500.000,00	Reserva legal .....	6.064.336,10
Acciones cotizadas .....	179.229.933,98	Fondo fluctuación de valores .....	1.078.165,37
Acciones no cotizadas .....	7.276.411,75	Acreedores .....	48.531,99
Obligaciones cotizadas .....	1.002.575,00	Diversas:	
Inmovilizaciones tangibles .....	7.817.990,00	70 por 100, gastos de consti-	
Inmovilizaciones intangibles .....	3.581.562,00	tución .....	2.483.114,40
Resultado ejercicio 1979 .....	1.027.735,36		
Resultado ejercicio .....	2.872.458,67		
<b>Suma .....</b>	<b>209.680.147,86</b>	<b>Suma .....</b>	<b>209.680.147,86</b>
Valores nominales:		Valores nominales:	
Banco. Valores depositados .....	90.240.560,00	Déposito de valores .....	90.240.560,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>299.920.707,86</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>299.920.707,86</b>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales .....	953.241,97	Intereses .....	302.122,00
— Gestión, censura, «BOE», comunidad, etc.		Redimiento de cartera .....	3.658.434,35
Pérdidas en venta de títulos .....	5.877.773,05	Resultado ejercicio .....	2.872.458,67
<b>Total .....</b>	<b>6.831.015,02</b>	<b>Total .....</b>	<b>6.831.015,02</b>

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Acciones:		
Electricidad .....	4.107.000	6.788.752,64
Bancos (1) .....	24.287.850	110.528.188,09
Materiales de Construcción .....	130.000	459.687,80
Constructoras de Obras Públicas .....	2.519.500	6.856.914,11
Inmobiliarias y otras Constructoras .....	950.500	2.552.730,19
Sociedades de Inversión Mobiliaria .....	2.779.000	2.858.009,00
Otras Entidades Financieras .....	402.210	402.210,00
Químicas (2) .....	5.653.000	12.193.039,85
Metalúrgicas Básicas .....	2.508.500	3.833.230,27
Maquinaria Eléctrica .....	336.000	663.984,20
Telecomunicaciones .....	37.500	38.736,02
Varias (3) .....	39.143.500	32.289.103,71
No cotizadas .....	6.388.000	7.276.411,75
Obligaciones y bonos:		
Bancos .....	1.000.000	1.002.575,00
<b>Totales generales .....</b>	<b>90.240.560</b>	<b>187.508.920,73</b>

Inversiones superiores al 5 por 100

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
11.266 acciones Banco Hispano (1) .....	5.633.000	27.719.733,63
10.785 acciones Banco Urquijo (1) .....	10.785.000	49.378.823,16
11.180 acciones Unión Explosivos (2) .....	5.590.000	12.073.007,21
78.287 acciones Tenaría Moderna (3) .....	39.143.500	32.269.103,71

Madrid, 20 de abril de 1981.—El Consejero-Secretario, Fernando Castro Solares.—5.253-C.

**CIERVANA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Resultado negativo ejerc. 1979 .....	243.821,42	Capital .....	200.000.000,00
Acciones con cotización bancaria .....	94.851.217,43	Reserva legal .....	34.821.261,82
Acciones con cotización otras Empresas .....	226.428.397,29	Fondo fluctuación valores .....	21.877.971,65
Tesorería .....	1.572.811,35	Préstamos a largo plazo .....	69.000.000,00
Ajustes por periodificación .....	1.255.250,00	Cuentas de orden .....	217.513.500,00
Resultado del ejercicio .....	1.349.835,78		
Cuentas de orden .....	217.513.500,00		
<b>Total Activo .....</b>	<b>543.012.733,27</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>543.012.733,27</b>

## Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos financieros .....	7.441.222,98	Intereses acreedores cuentas corrientes .....	3.793,00
Gastos varios .....	205.208,00	Dividendos .....	8.282.974,97
Resultados venta derechos suscripción .....	1.980.272,77	Resultados del ejercicio .....	1.349.935,78
<b>Total Debe</b> .....	<b>9.636.703,75</b>	<b>Total Haber</b> .....	<b>9.636.703,75</b>

## Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre 1980
Explosivos Río Tinto .....	3.809.500	8.578.432,05	824.756,75
Altos Hornos de Vizcaya .....	33.687.500	49.983.812,50	2.287.188,75
Babcock & Wilcox, emisión 12-78 .....	10.000.000	10.000.000,00	2.900.000,00
Hidroila .....	45.939.000	39.450.088,60	30.758.180,50
Iberduero .....	15.574.500	20.108.187,87	9.809.486,50
Indubán .....	35.487.000	77.575.491,25	145.537.700,00
Banco de Vizcaya .....	4.685.500	17.075.728,18	12.382.833,15
Finsa .....	17.012.000	47.261.470,97	11.894.790,40
Figranvisa .....	51.298.500	61.086.427,50	19.416.482,25
<b>Total</b> .....	<b>217.513.500</b>	<b>321.077.614,72</b>	<b>235.599.358,30</b>

Bilbao, 5 de mayo de 1981.—5.520-C.

## BERMEO, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

## Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Resultado negativo. Ejercicio de 1979 .....	1.984.487,11	Capital .....	500.000.000,—
Inversiones financieras .....	793.797.537,54	Reserva legal .....	51.994.345,36
Tesorería .....	5.125.774,78	Fondo fluctuación valores .....	55.183.870,59
Ajustes por periodificación .....	3.805.028,—	Préstamos a largo plazo .....	198.000.000,—
Cuentas de orden .....	583.329.500,—	Resultado del ejercicio .....	1.324.811,50
<b>Total Activo</b> .....	<b>1.387.842.327,44</b>	<b>Cuentas de orden</b> .....	<b>583.329.500,—</b>
		<b>Total Pasivo</b> .....	<b>1.387.842.327,44</b>

## Estado de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos financieros .....	21.078.874,40	Intereses acreedores c/c .....	5.187,—
Gastos varios .....	250.017,—	Dividendos .....	25.173.288,07
Resultados venta derechos suscripción .....	2.524.780,17		
Resultados del ejercicio .....	1.324.811,50		
<b>Total Debe</b> .....	<b>25.178.483,07</b>	<b>Total Haber</b> .....	<b>25.178.483,07</b>

## Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Clase de valor	Nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre 1980
Explosivos Río Tinto .....	3.949.000,—	8.882.713,12	854.959,50
Altos Hornos de Vizcaya .....	27.539.500,—	40.828.970,22	1.853.004,55
Babcock & Wilcox, E/12-78 .....	50.000.000,—	50.000.000,—	14.500.000,—
Hidroila .....	83.270.000,—	48.415.341,20	42.358.265,—
Iberduero .....	59.006.500,—	52.856.558,03	36.407.010,50
Indubán .....	91.144.500,—	198.585.188,97	373.692.450,—
Banco de Vizcaya .....	21.814.500,—	80.241.038,86	57.047.149,85
Finsa .....	85.339.000,—	143.325.780,18	59.689.028,80
Figranvisa .....	158.878.500,—	154.275.106,00	60.134.755,25
Aurora Polar .....	2.598.000,—	36.388.859,95	8.515.818,40
<b>Total</b> .....	<b>583.329.500,—</b>	<b>783.797.537,54</b>	<b>655.033.540,85</b>

Bilbao, 5 de mayo de 1981.—5.524-C.

## INMOBILIARIA URBIS, S. A.

## Amortización de obligaciones simples convertibles, emisión marzo 1977

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión y con el sorteo efectuado con intervención del Comisario y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, quedarán amortizadas al 30 de junio del corriente año y dejarán de devengar interés desde esa

fecha, las obligaciones de dicha emisión, serie «A», números: 555.284 al 852.370 y serie «B», números: 501 al 2.048 y 13.892 al 14.000.

La entrega de los títulos amortizados deberá efectuarse en las oficinas de la Sociedad emisora, avenida de Menéndez Pelayo, 71, de esta capital o en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 26 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—9.570-C.

## INMOBILIARIA URBIS, S. A.

## Intereses de obligaciones

Emisiones: 1963, 1972, 1794, 1975, 1976 y marzo 1977

El día 1 del mes de julio vencen los cupones de los intereses del primer semestre de 1981 de las obligaciones en circulación correspondientes a las siguientes emisiones, lo que se anuncia a los efectos oportunos.

Emisión 1963: Contra entrega del cupón número 37.

Emisión 1972: Contra entrega del cupón número 18.

Emisión 1974: Contra entrega del cupón número 14.

Emisión 1975: Contra entrega del cupón número 11.

Emisión 1976: Contra entrega del cupón número 9.

Emisión 1977 (marzo): Contra entrega del cupón número 9.

Madrid, 26 de junio de 1981.—El Consejo de Administración.—9.571-C.

## RENTA PROMOCIONES, S. A.

Ha sido comunicado a esta Sociedad el extravío de los resguardos de cuotas de inversión que se relacionan a continuación:

Promoción «Barcelona-2.000», fase segunda:

Rembolsadas en el 50 por 100, números 7.869 a 7.878, ambos inclusive.

Promoción «Remedios-2.000» (Sevilla):

Números: 2.062 a 2.065, ambos inclusive, 8.113, 8.206, 8.401 a 8.403, ambos inclusive, 8.618, 8.694 y 8.695, 8.815, 8.888 y 8.889, 9.304, 9.390 y 9.391, 9.751 a 9.753, ambos inclusive.

Se hace público que se procederá a la anulación de los mismos si en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio no se produce reclamación de terceros, quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de junio de 1981.—Pedro Díez.—9.575-C.

## S. A. DE PREFABRICADOS DE HORMIGÓN

## (S. A. PREHOR)

## Acuerdo de disolución

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y de conformidad con lo acordado por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada en 6 de mayo de 1981, y haciendo uso de la facultad que se me concedió en la citada Junta, procedo a notificar, a los oportunos efectos legales, que esta Sociedad ha acordado su disolución, a partir de la fecha de la citada Junta, y por carecer de medios suficientes para realizar el fin social.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente notificación en Cornellá a 12 de junio de 1981.—El Liquidador, Enrique Barber García.—4.244-3.

## PROMOTORA ONUBENSE DE DESARROLLO, S. A.

## (PRODESA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 106 del Reglamento del Registro Mercantil, el Registrador mercantil que suscribe, remite a V. I., para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», el extracto correspondiente al programa de fundación sucesiva de la Sociedad «Promotora Onubense de Desarrollo, S. A.» (PRODESA), cuyo depósito se ha efectuado en este Registro según asiento número 485, del tomo 10, Diario

de presentación de este Registro Mercantil, de fecha 11 del corriente.

Según la exposición de motivos, la Federación Onubense de Empresarios, a través de su Asamblea general, ha conseguido una reunión de promotores, celebrada el 9 de abril del presente año, en la que se decide la constitución de una Sociedad para la promoción de Empresas, cuyos objetivos básicos son:

El fomento de ideas para la realización de proyectos empresariales para el aprovechamiento de las riquezas existentes en la provincia y, por otro lado, estimular los potenciales inversores provinciales con objeto de conseguir los capitales que pongan en marcha los proyectos elaborados.

Bases fijadas para los Estatutos de la Sociedad.

I. El programa fundacional está firmado por don Miguel Martín Pérez y 73 promotores más, todos ellos de nacionalidad española, estando domiciliado el citado señor Martín Pérez en esta ciudad, Gran Vía, 28 y con documento nacional de identidad número 29.292.128.

II. La denominación social será «Promotora Onubense de Desarrollo, Sociedad Anónima» (PRODESA), tratándose de una Sociedad de promoción de Empresas.

III. Objeto social: El objeto social es la realización de las siguientes operaciones:

a) La creación, promoción, constitución y gestión de Empresas, mediante el desarrollo de ideas y trabajos que realice la propia Sociedad y la aportación de capital de sus socios, de terceros y de la propia Sociedad.

b) La participación en la ampliación, modernización y nueva estructuración de Empresas ya existentes.

c) La fusión de Empresas o la constitución de Sociedades para realizar trabajos y actividades en común, dentro de cada sector.

d) La creación, promoción, constitución y gestión de Empresas, mediante el desarrollo de ideas de promotores ajenos a la Sociedad.

e) La participación con capital, dirección y técnicas en las Empresas promovidas por la Sociedad.

f) La realización de estudios, informes, dictámenes y asesoramientos a otras Empresas y Entidades.

g) Cualquier otra actividad de lícito comercio, previo acuerdo de la Junta general.

IV Capital social: Se fija en 50.000.000 de pesetas, íntegramente suscrita por los socios fundadores. Se ha dicho cincuenta millones.

V Número de acciones: El capital social está representado por 5.000 acciones nominativas con un valor nominal de pesetas 10.000, iguales, acumulables e indi-

visibles. El valor se refiere a cada una de ellas.

VI. El plazo para la suscripción de las acciones queda fijado en setenta y cinco días, contados a partir de la publicación del extracto del presente programa en el «Boletín Oficial del Estado».

VII. Condiciones de suscripción de las acciones: Entre otras, están las siguientes:

a) Los socios suscribirán un mínimo de cinco acciones cada uno, estableciéndose para cada socio una suscripción máxima equivalente al 5 por 100 del capital social.

b) El orden de preferencia de atribución de las acciones, en el caso de que la suscripción sobrepase el número previsto de ellas en el programa de fundación, será el de las respectivas fechas de suscripción, habida cuenta lo establecido en el apartado anterior.

c) En el caso de no constitución de la Sociedad, el suscriptor tiene derecho a que se le devuelva la cantidad que desembolsó y depositó en cualquiera de los establecimientos autorizados para ello, dentro de los treinta días siguientes a la fecha del acuerdo definitivo de no constitución tomado por la Junta de Promotores, devolviéndole él a su vez el duplicado del boletín que se le entregó.

VIII. Se señalan como establecimientos autorizados para recibir el desembolso, y, en su caso, admitir las suscripciones de los socios, la oficina principal de la Caja Provincial de Ahorros de Huelva, sita en calle General Mola, 4, y la oficina principal de la Caja Rural Provincial, sita en calle Alcalde Mora Claros, 4, ambas de Huelva.

IX. La escritura de constitución se otorgará dentro del plazo que a tal efecto señala la Ley de Sociedades Anónimas.

X. Se establece que los Estatutos sociales serán aprobados por la Junta constituyente de la Sociedad, de acuerdo con las bases fijadas en este programa fundacional, Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, Código de Comercio y demás disposiciones que le sean aplicables.

XI. El Consejo de Administración es el Órgano de gestión y representación de la Sociedad.

Huelva, 25 de mayo de 1981.—El Registrador mercantil, Salvador Burón Naranjo.—9.471-C.

#### CENTRO MEDICO QUIRURGICO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las once y treinta horas del día 18 de julio del corriente año, en primera convocatoria, y en segunda, a las doce horas del mismo

día en el domicilio social, calle Enrique Wolfson, número 8 y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación, si procede, del Reglamento de Régimen Interior.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de junio de 1981.—V.º B.º: El Presidente.—El Secretario.—9.764-C.

#### ISOLUX, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión de fecha 1 de julio de 1981, se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, calle Juan Bravo, 3-C, de esta capital, el próximo día 23 de julio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 24 de igual mes, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

##### Orden del día

1.º Lectura, análisis y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1980.

2.º Aprobación de las operaciones y cuentas de «Actualización, Ley de Presupuestos 1981», hechos conforme a la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio de 1980.

4.º Reducción y simultáneo aumento del capital social en las cifras que, a la vista de las cuentas correspondientes al ejercicio de 1980, acuerden los accionistas.

5.º Admitir como contravalor de las nuevas acciones que se emitan, caso de acordarse el aumento de capital, tanto nuevas aportaciones en dinero como la conversión de créditos contra la Sociedad en acciones, e incluso permitiendo, para el canje de las acciones actuales por las nuevas, la agrupación de aquéllas.

6.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, para el caso de que la Junta apruebe la doble operación de reducción y simultáneo aumento de capital social.

7.º La introducción en los Estatutos sociales de artículos que precisen el número de acciones de la Compañía que puedan dar derecho de asistencia y voto, así como que limite la libre transmisibilidad de las acciones.

8.º Modificación del artículo 30.º de los Estatutos sociales en el sentido de que se atribuyen al Presidente del Consejo de Administración las facultades necesarias para regir la Compañía.

9.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.813-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALERES

Trafalgar 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 24,00 ptes

Suscripción anual:

España ..... 7.200,00 ptes

España. Avión ..... 8.400,00 ptes

Extranjero ..... 12.000,00 ptes

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Oficina Nacional: Gran Vía 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec. de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).